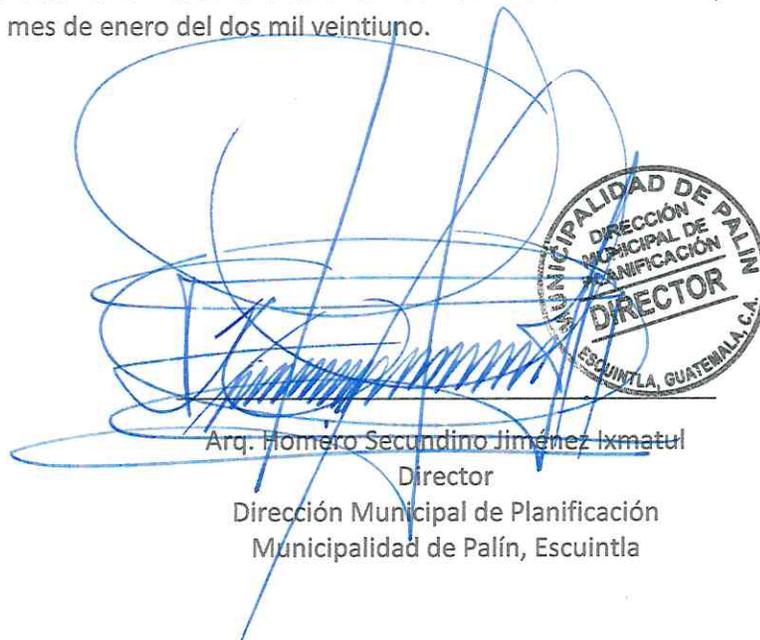




EL INFRASCRITO DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PALÍN,  
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

HACE CONSTAR QUE:

Conforme al **artículo 10. Información Pública de Oficio**, Decreto Número 57-2008, «*Los sujetos obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado, como mínimo, la siguiente información, que podrá ser consultada de manera directa a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado:*» numeral «17. *Los listados de las empresas precalificadas para la ejecución de obras públicas, de venta de bienes y de prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluyendo la información relacionada a la razón social, capital autorizado y la información que corresponda al renglón para el que fueron precalificadas;*», la entidad encargada de realizar lo anterior es el Registro General de Adquisiciones del Estado, **artículo 71 Registro General de Adquisiciones del Estado.**, Decreto Número 57-92 (Reformado por el artículo 28, del Decreto del Congreso Número 9-2015 el 16-12-2015), «*El Registro General de Adquisiciones del Estado está adscrito al Ministerio de Finanzas Públicas. Tiene por objeto registrar a las personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para poder ser habilitadas como contratistas o proveedores del Estado, en las modalidades de adquisición pública establecidas en esta Ley. El Registro verificará la capacidad financiera y técnica, así como la experiencia y especialidad necesarias para ser contratista o proveedor del Estado y relacionadas con los negocios con el Estado de que se trate. Cuenta con personal interdisciplinario y los recursos necesarios para poder cumplir con objetividad y calidad sus fines.*», y como se indica está adscrito al Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala, se extiende la presente a los veintinueve días del mes de enero del dos mil veintiuno.



Arq. Homero Secundino Jiménez Ixmatul  
Director  
Dirección Municipal de Planificación  
Municipalidad de Palín, Escuintla

**MUNICIPALIDAD DE PALÍN**

Avenida Central 2-31, Zona 1, Palín, Escuintla, Guatemala, C.A. || Tel: 7956-8888